

# **EL EJÉRCITO ARGENTINO PROYECTADO EN EL HORIZONTE 2025**

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO ARGENTINO

## **I. INTRODUCCIÓN.**

### **LA COMPLEJIDAD DEL PROBLEMA.**

La concepción de un nuevo Ejército que se adapte a los desafíos de las próximas décadas constituye una actividad compleja a desarrollar en un contexto heterogéneo y volátil. Además, cuando el diseño de la nueva fuerza se genera sobre la base de capacidades en lugar de concebirla a partir de amenazas preestablecidas (las tradicionales hipótesis de conflicto), incorpora una mayor cuota de incertidumbre a la situación que se plantee. El cambio pasa por definir una clara visión estratégica, que permita reorganizar las estructuras y los procesos en forma integral y sistémica, de manera de disponer en el futuro de un Ejército mejor y posible. Para hallar una solución adecuada, el problema debe ser analizado como un todo, evitando fragmentarlo, ya que las situaciones que se presentan no son hechos aislados, sino que están estrechamente vinculados con otros problemas, acciones, personas o estructuras. Esto se logrará a través de una visión sistémica del problema.

De acuerdo con las consideraciones realizadas precedentemente, en la actual situación geoestratégica, resulta difícil predecir con certeza el tipo de amenaza, conflicto y oportunidad en que las fuerzas serán empeñadas. En orden a ese razonamiento, es conveniente adoptar un modelo de pensamiento sistémico para el desarrollo de fuerzas basado en capacidades – organización. Esta forma de pensamiento nos permitirá organizar estructuras en capacidad de realizar operaciones convencionales, propias de la confrontación clásica, y otras acciones que requieran el empleo del Instrumento Militar Terrestre (operaciones de guerra y no guerra), a partir de la manifestación de las nuevas amenazas.

En este modelo, las amenazas son utilizadas para definir los escenarios donde probablemente se empeñará a las FFAA, pero no para estructurar la organización en condiciones de enfrentarla. En esta línea de pensamiento, se buscará proporcionar un “paquete de capacidades” que al combinarse, otorgarán la necesaria flexibilidad a la organización. El punto de partida para arribar a la determinación de las capacidades necesarias es la misión asignada a la Fuerza, la cual se cumplirá a través del desarrollo de funciones determinadas en directa relación con los escenarios considerados. Cada una de las funciones se alcanzará a través de efectos a lograr, entendidos como una “situación que se desea crear, producir o mantener”. De la integración de los elementos antes concebidos, surgirán las capacidades necesarias, entendidas como la aptitud específica necesaria para el logro de los efectos, en relación con una determinada función. Estas capacidades definirán el Modelo de Fuerza Futuro.

Hasta aquí, se ha desarrollado la línea de pensamiento y la metodología que acompañará todo el proceso de planeamiento del Ejército Argentino 2025. Este planeamiento se inicia con la construcción de los escenarios donde la Fuerza deberá actuar. Estos

escenarios han sido la base para el desarrollo de la Visión Estratégica del Ejército Argentino (VEE).

## **II. DESARROLLO.**

### **A. LA INFLUENCIA DEL CONTEXTO.**

#### **1) LA SITUACIÓN ACTUAL.**

La permanencia del concepto de Estado – Nación impone la preservación de sus intereses vitales como condición para asegurar su continuidad. Por ende, las FFAA se justifican por la existencia misma del Estado y por la definición de los escenarios temporales con sus correspondientes amenazas. Se evidencia la tendencia a incrementar las medidas de confianza mutua circunscriptas al ámbito subregional y avanzar hasta lograr un Sistema más integrado de Defensa y Seguridad Subregional. Ante la situación expuesta precedentemente, se considera que la respuesta militar de nuestro país, difícilmente será autónoma respecto del resto de la subregión. No obstante, la Defensa Nacional no puede ser delegada a un sistema de seguridad supranacional, sencillamente porque nadie puede garantizar los intereses mejor que el Estado mismo.

Por ello, el hecho de lograr una capacidad de prevención y acción para preservar los intereses nacionales, constituye una responsabilidad indelegable de cada Nación. El concepto de control territorial, se relaciona con el efectivo poder que tenga el Estado para controlar las acciones que allí ocurran, tanto en la paz, como en toda la escala del conflicto. Los conceptos desarrollados precedentemente, ejercerán su influencia en el despliegue estratégico que se adopte.

El Ejército Argentino, en el marco de la Acción Militar Conjunta, contribuirá a la inserción del país en el concierto de las naciones, a través del aporte a la paz y estabilidad internacional. Concretar la Acción Militar Conjunta, a partir de la integración de las actividades de planeamiento, educativas, operativas y logísticas con las otras FFAA, es un condicionante para avanzar en cuestiones de naturaleza combinada, necesarias para acompañar la integración regional en la cual está inmerso el Estado Nacional.

#### **2) ESCENARIOS DE ACTUACIÓN.**

##### **a) De carácter general.**

Se percibe que la existencia de un estado de conflictividad permanente, y un alto nivel de interrelación entre los distintos actores (Estados o Grupos Organizados), será la norma. Nuestro país se verá afectado en mayor o menor medida por estas tendencias, las cuales deben ser consideradas a la hora de formular políticas y estrategias. Para ello, desde un punto de vista general, se prevé:

\* Un ámbito internacional, signado por la incertidumbre, la multidimensionalidad de los riesgos y amenazas y la variedad de los conflictos, en particular caracterizados por su asimetría e inusitada violencia.

\* Un ámbito regional, bajo la influencia de las mismas variables que afectarán al ámbito internacional y caracterizado por la concreción de políticas que permitirán

avanzar desde la conformación de Sistemas Cooperativos de Seguridad hasta alcanzar un Sistema cada vez más integrado de Seguridad Subregional / Regional.

\* Un ámbito nacional, caracterizado por la necesidad de mantener el control de grandes espacios, dotados de recursos estratégicos y con una irregular distribución poblacional, un desigual nivel de desarrollo, cambios climatológicos que pronostican mayores desastres naturales y una creciente contaminación ambiental. Una característica distintiva a remarcar, es el escaso desarrollo que evidencian algunos espacios del territorio nacional.

#### **b) De carácter particular.**

Estos escenarios contemplan las oportunidades que podrán ser explotadas por el Instrumento Militar y los riesgos y amenazas a enfrentar para, las que deberá estar preparado. Los mismos tienen como marco las modalidades de empleo que prevé el Artículo 6 de la Ley 24.948, de Reestructuración de las Fuerzas Armadas, las que se desarrollarán a continuación.

\* **Defensa de los Intereses Vitales de la Nación:** Las cuestiones de Defensa hoy más que nunca ocupan un lugar insoslayable en la agenda internacional. Esta realidad es la que ha provocado la revisión y el tratamiento de la problemática de la Defensa Nacional en forma distinta. La Defensa ha evolucionado, siendo hoy un componente de un concepto más amplio que se denomina Seguridad, de acuerdo al concepto definido por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Este concepto comprende y combina, además de la capacidad militar, otros factores como el potencial económico, el desarrollo social, científico - tecnológico y la cooperación mediante el empleo de la diplomacia multilateral. Bajo esta concepción moderna de la definición de seguridad, el fin último sigue siendo la preservación de los intereses vitales de cada Nación. El Estado – Nación que continúa siendo la pieza central del escenario político, debe estar preparado para enfrentarse a un contexto internacional complejo y cambiante, caracterizado por su heterogeneidad, su carácter transnacional y por las múltiples combinaciones entre las tradicionales y nuevas amenazas que los escenarios presentan.

Existen indicios sobre determinadas tendencias que propician la internacionalización de espacios considerados como patrimonio de la humanidad, pasibles de control y ocupación por parte de organismos supranacionales, aduciendo la irresponsabilidad de algunos Estados para preservar el medio ambiente y para usar racionalmente los recursos naturales considerados esenciales para el desarrollo de la vida humana, dando lugar a distintas amenazas para el Estado Nación. Una situación similar ocurre con los vacíos demográficos; los que adquieren una entidad tal, que los valoriza ante aquellas regiones que sufren las consecuencias negativas de una altísima e incontrolable densidad demográfica. Lo expresado se relaciona con la falta de agua potable, disminución de las áreas de cultivo, desertificación, sobreexplotación de bancos pesqueros, asimetrías demográficas, tala indiscriminada de recursos forestales, emisión descontrolada de dióxido de carbono, efecto invernadero y agotamiento de las fuentes de energía no renovables.

El terrorismo en combinación con el tráfico de estupefacientes a escala, es un fenómeno en ascenso, constituyendo otro factor de riesgo para la región. Respecto de las denominadas amenazas tradicionales (HHCC), éstas son consideradas en el plano de lo

improbable. No obstante, a los efectos del planeamiento y con una firme convicción que el futuro pasa por la integración subregional, las mismas deben ser tenidas en cuenta en virtud que la República Argentina no puede iniciar una acción de desarmarse en forma unilateral.

**\* Apoyo a la Comunidad Nacional o de Países Amigos:** Para satisfacer las demandas relacionadas con emergencias sociales y naturales, y más específicamente con el Desarrollo Nacional; si bien no reviste el carácter de una amenaza en el sentido estricto del término, se aprecia que configura una situación crítica a considerar (oportunidad).

**\* Operaciones en el marco de las Naciones Unidas:** Las tendencias indican una proliferación de conflictos que imponen el desarrollo de Operaciones de Paz. Al mismo tiempo, se visualiza una propensión cada vez más importante hacia la participación de países de la región (Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay) en este tipo de operaciones, pudiéndose generar una verdadera integración a nivel regional. Estas acciones, entre otras, materializarían el empleo de las Fuerzas Armadas como herramienta al servicio de la Política Exterior de la Nación.

### **3) CARACTERIZACIÓN DE LAS FUTURAS OPERACIONES**

En el futuro, el conflicto se desarrollaría dentro de una gama de acciones / hechos con distinto grado de ocurrencia y peligrosidad, diferenciando la aplicación del poder militar en operaciones de guerra y no guerra.

**a)** Las operaciones de guerra, se caracterizarán por la confrontación convencional entre ejércitos u organizaciones armadas que no necesariamente representen Estados. Éstas son las que cuentan con una menor probabilidad de ocurrencia al compararlas con las operaciones de no guerra, pero llevan implícito el factor de más alto riesgo para la Nación.

**b)** Las operaciones de no guerra, comprenderán acciones que incluyen desde operaciones de paz en el marco de las Naciones Unidas hasta el desarrollo de actividades en apoyo a la comunidad en determinadas regiones del país o eventualmente en el ámbito de la Subregión. Estas operaciones tienen un mayor grado de probabilidad de ocurrencia en los escenarios futuros en comparación con las operaciones de guerra.

El siguiente gráfico sintetiza lo expuesto en los puntos anteriores, considerando desde las acciones necesarias para ejecutar la defensa del territorio o en la guerra limitada hasta las de apoyo a la comunidad.

Sobre la base del contexto descripto precedentemente, el Ejército Argentino ha desarrollado su Visión Estratégica (VEE), de la cual, a continuación se expone una síntesis. La VEE señala hacia dónde deben dirigirse los esfuerzos del Ejército Argentino, colocando a su misión, a su personal y a la organización toda, en perspectiva.

## **B. SÍNTESIS DE LA VISIÓN ESTRATÉGICA DEL EJÉRCITO ARGENTINO (VEE).**

El Ejército Argentino en el Horizonte 2025 se debe definir como una fuerza:

- 1) Identificada por su esencia, la preparación para la guerra, cuya base será el adiestramiento y el alistamiento.
  - 2) Desplegada territorialmente en áreas de probable conflictividad y simultáneamente con capacidad de rápido traslado e intervención en conflictos localizados.
  - 3) Diseñada con una adecuada capacidad de respuesta para enfrentar crisis sin recurrir a la movilización, apta para operar con poco tiempo de preaviso y que a su vez proporcione las bases para completar su estructura ante cambios en la situación estratégica con una adecuada alerta temporal.
  - 4) Integrada en el nivel conjunto y en el esquema de defensa y seguridad de la subregión, con capacidad de proyección limitada para participar en operaciones que afecten a la paz y estabilidad internacional y de aportar un complemento a la acción de los poderes públicos en el territorio nacional, así como al desarrollo nacional.
  - 5) Con excelencia profesional, compuesta por personas motivadas y capacitadas, cuyo comportamiento esté enmarcado en un código de conducta que mantenga y acreciente las virtudes castrenses tradicionales.
  - 6) Organizada de forma flexible para operar en un contexto de incertidumbre; ágil en su sistema de toma de decisiones y en términos de equipamiento y despliegue, y sustentable en cuanto a recursos, para poder ser efectivamente adiestrada, mantenida y equipada con tecnología de avanzada, contribuyendo a proporcionar bienestar a su personal
- La VEE determina una serie de conceptos de carácter estratégico, que constituyen pautas de planeamiento para el diseño del Ejército Argentino 2025

### **C. MISIÓN Y FUNCIONES DEL EJÉRCITO ARGENTINO 2025.**

El contexto descrito, y la esencia de la Institución Militar, imponen la necesidad de enunciar la misión del Ejército Argentino para el horizonte temporal 2025, basada fundamentalmente en la Constitución Nacional y las Leyes relacionadas con este ámbito. La misión desarrollada es la siguiente:

A partir de la misión y del contexto enunciado a futuro, y sobre la base del Accionar Conjunto con las otras Fuerzas Armadas, el Ejército Argentino cumplirá con las funciones que se desarrollan a continuación:

- 1) **Contribuir al control de los espacios geoestratégicos de interés:** Un espacio geoestratégico de interés (EGI) es aquel escenario integrado por recursos humanos y materiales cuyo valor en términos relativos, incide decisivamente en la preservación de los intereses vitales de la Nación. Esta función implica, desde el punto de vista del factor militar, prever soluciones a partir del despliegue estratégico de fuerzas, complementado con la capacidad de proyección de otras desde una posición central.
- 2) **Apoyar a la Política Exterior de la Nación:** La política de defensa es inseparable de la política exterior de la Nación; por lo tanto, el Instrumento Militar Terrestre deberá estar diseñado para operar en forma conjunta y combinada con fuerzas de la subregión

(Brasil y Chile principalmente) o en el marco de fuerzas multinacionales o supranacionales extra regionales, en cumplimiento de compromisos internacionales asumidos por el Estado Nacional.

**3) Contribuir a la integración regional;** Esta función también constituye una parte importante de la política exterior de la Nación, que por su relevancia, es considerada en forma individual. El esquema de Defensa Nacional debe responder de manera coherente al proceso político y económico en marcha, contribuyendo a concretar el sistema de seguridad subregional / regional diseñado. Una región integrada desde los planos político, cultural, social, económico, científico - tecnológico y de defensa, constituye un factor que puede lograr ventajas de carácter estratégico en un mundo cada vez más interdependiente.

**4) Contribuir al desarrollo nacional:** Esta función se enmarca en un ámbito nacional caracterizado por una situación social muy deteriorada, que se manifiesta a través de elevados porcentajes de pobreza, desocupación y delincuencia, entre otros factores. El Ejército Argentino constituirá una Fuerza esencialmente preparada para la guerra, pero que también cumplirá funciones importantes durante la paz, aprovechando y optimizando el carácter dual de muchas de sus organizaciones y equipamiento. En este contexto, se reafirmará el compromiso del Ejército con la sociedad a la que pertenece y se debe. Para ello, apoyará a la Comunidad ante situaciones de emergencia o catástrofes, contribuirá al bienestar general de la población mediante acciones de preservación del medio ambiente y de tipo social para mejorar la situación alimenticia, sanitaria, educativa y laboral así como la infraestructura. Del mismo modo, contribuirá a la Investigación y Desarrollo en el ámbito científico y tecnológico, y aportará su esfuerzo a la producción nacional en el Área de Defensa.

#### **D. OBJETIVOS ORGANIZACIONALES EN EL HORIZONTE TEMPORAL 2025.**

El camino para determinar qué fuerzas se necesitarán, tiene su punto de partida en el enunciado de la MISION de la Fuerza, las FUNCIONES que de ella se desprenden y las CAPACIDADES necesarias, dentro del contexto enunciado. El Ejército deberá desarrollar sus funciones tanto en operaciones de guerra como de no guerra, dentro y fuera del territorio nacional, lo que implica que el grado de flexibilidad de la organización, deberá ser el aspecto distintivo. En directa relación con lo anterior, la flexibilidad se logrará entre otros factores, mediante la descentralización de la toma de decisiones, la coherencia sistémico – funcional y el carácter modular de las organizaciones. En el Plano Específico, la Fuerza se estructurará en cuatro sistemas: de Conducción, de Apoyo, Educativo y de Fuerza Operativa. Para asegurar la transformación del Ejército Argentino en etapas definidas y factibles de concreción, “SE DISEÑARÁ LO NECESARIO y SE ORGANIZARÁ LO POSIBLE,” estableciéndose claramente qué se espera de las organizaciones resultantes, precisando el grado de simultaneidad con que puede hacerse frente al cumplimiento de las diferentes responsabilidades.

**1) El Objetivo Orgánico N° 1,** implica disponer de un despliegue y organización, preparada para integrarse en el ámbito conjunto, a partir de un pre posicionamiento de elementos en los espacios geoestratégicos de interés, complementado con la concentración de otras fuerzas en lugares que permitan su rápida proyección para

enfrentar conflictos localizados, facilitando su empleo en breves lapsos, proporcionando una adecuada y necesaria flexibilidad y estructurados bajo un comando único.

a) El pre posicionamiento estratégico de elementos jurisdiccionales deberá:

1. Concretar la presencia de las FFAA en los espacios geoestratégicos de interés.
2. Proporcionar la necesaria prevención al desarrollo de crisis de distinta naturaleza.
3. Garantizar la respuesta inicial del sistema.
4. Facilitar la adquisición de capacidades operacionales de acuerdo a los distintos ambientes geográficos.
5. Ejecutar las actividades que hacen al desarrollo nacional.

La Fuerzas Jurisdiccionales tienen características diferenciadas, en orden a la naturaleza distintiva del espacio geoestratégico de interés en el cual desarrollan sus funciones. La esencia de su accionar, corresponde al concepto de presencia territorial y constituyen la primera respuesta militar.

b) La rápida proyección de medios para enfrentar conflictos localizados estará dada por un núcleo de elementos extra jurisdiccionales concentrados en el EGI CENTRAL, organizados y alistados para operar con poco tiempo de preaviso dentro y fuera del territorio nacional. Estos deberán:

1. Encuadrarse en el ámbito de actuación conjunto.
2. Garantizar la flexibilidad del sistema.
3. Proporcionar la máxima aptitud operativa del conjunto.
4. Disponer de un grado de completamiento tal que permita hacer frente a crisis sin recurrir a movilización.
5. Concentrarse en lugares que faciliten la proyección de elementos desde terminales portuarias, terrestres, aéreas y ferroviarias.

La esencia de su accionar se relaciona con la proyección de fuerzas constituyendo los elementos que proporcionen las bases para el logro de la decisión.

**2) El Objetivo Orgánico N° 2** está relacionado con la función de Apoyo a la Política Exterior de la Nación y tiende a establecer un sistema de alistamiento y rotación de elementos que permitan la disponibilidad simultánea de medios orgánicos de procedencia extra jurisdiccional, ligeros , medianos o pesados , interoperables en el marco conjunto y/o combinado, completados eventualmente con personal o fracciones menores provenientes de los elementos jurisdiccionales, para ser proyectadas fuera del Territorio Nacional.

**3) El Objetivo Orgánico N° 3** fija que para integrarse en el esquema de seguridad regional es necesario disponer de un Estado Mayor de Planeamiento y un elemento de nivel Unidad / GUC conjunto y combinado, de carácter permanente, en condiciones de participar tanto en el ámbito subregional como fuera de éste.

**4) Como Objetivo Orgánico N° 4** se fija la estructuración de organismos en condiciones de integrarse en el marco conjunto, para:

1. Contribuir institucionalmente al esquema de decisiones del Estado en asuntos inherentes a la Defensa Nacional.

2. Contribuir a la investigación y desarrollo científico – tecnológico.
3. Contribuir a la producción nacional a través de organismos especializados.

### **III CONCLUSIONES.**

Los Estados que quieran “pertener al mundo”, deberán tener un protagonismo activo en las cuestiones internacionales. No participar de este esfuerzo implicará quedar relegado. Se reafirma lo ya expresado por el Señor Presidente de la Nación: “la Política de Defensa es inseparable de la política exterior de la Nación y como ella, debe estar en correcta sintonía con los acontecimientos que caracterizan al mundo actual”. Lo señalado, resalta la importancia que para el futuro de la Fuerza revestirá el hecho de concretar la Acción Militar Conjunta y fomentar acciones que favorezcan la acción combinada, considerándolas como trascendentes para enfrentar los futuros desafíos. La estabilidad regional lograda sobre la base de las medidas de fomento de la confianza mutua (MFCM) nos impone una nueva ecuación estratégica: los riesgos de los “socios” son ahora también nuestros riesgos.

Se mantiene la idea de que la mejor opción es incrementar las medidas de confianza mutua circunscriptas al ámbito subregional y avanzar desde la cooperación actual, hasta lograr un Sistema más integrado de Defensa y Seguridad Regional, obteniendo en el largo plazo un grado de organización y capacitación que permitan la interoperabilidad de las Fuerzas. Sólo presentando una Región integrada desde el plano político, cultural, social, económico y también de Seguridad y Defensa, se podrá incrementar la importancia estratégica de la Subregión y obtener ventajas de un mundo cada vez más interdependiente.

Las nuevas amenazas plantean la posibilidad de nuevos conflictos. Los nuevos conflictos requieren nuevas acciones que exigen nuevos instrumentos para materializarlas. El diseño del Ejército Argentino 2025 deberá responder a las nuevas exigencias. Como se expresa en la VEE, las soluciones no necesariamente serán iguales para todo el Ejército. Estas se aplicarán con intensidad y características diferentes teniendo en cuenta los conceptos de gradualidad y regionalización. Con respecto a la gradualidad, el Plan hace hincapié en las organizaciones necesarias a obtener en el horizonte temporal 2025 como objetivo final a lograr, y a partir de éste, se irán desagregando los objetivos intermedios que deben ser alcanzados en forma sucesiva, o simultánea en algunos casos, a partir del momento que se apruebe el Plan Ejército Argentino 2025. La regionalización consiste en reconocer la peculiaridad de los distintos elementos que componen la Fuerza, conforme a su localización geográfica y a las necesidades particulares de cada espacio geoestratégico de interés. Ello impondrá disponer de un Plan de Evolución y Desarrollo de largo plazo, estructurado de acuerdo a las bases que brinda esta Visión Estratégica, que determine el diseño, despliegue y equipamiento de la fuerza y que concrete responsabilidades, objetivos a alcanzar, plazos de consecución y fases, considerando siempre que el factor humano continuará siendo, a través del tiempo, el capital por excelencia del Ejército Argentino.

### **PLAN EJÉRCITO ARGENTINO**

#### **1. Sistema de Fuerza Operativa (SIFO)**



El Ejército actual mantiene, en términos generales, una estructura adoptada en la década del sesenta del siglo pasado. Un Ejército organizado, sobre la base de Cuerpos de Ejército, para enfrentar exclusivamente las hipótesis de conflictos regionales. Estas grandes unidades de batalla, creadas a semejanza de las grandes potencias de entonces, estaban preparadas para conducir grandes masas de tropas bajo el sistema del servicio militar obligatorio. Actualmente, abarcan jurisdicciones heterogéneas producto de la eliminación de dos de los cinco Cuerpos iniciales. A todo lo expuesto se suma un incompleto despliegue territorial, que no contribuye a mostrar la firme voluntad nacional por PRESERVAR LOS RECURSOS NATURALES Y LOS ESPACIOS VACÍOS GEOPOLÍTICOS TERRESTRES.

La Fuerza Operativa futura deberá proyectar una imagen institucional renovada y una estructura compatible con el escenario regional. Una Fuerza que – en el marco de una actitud estratégica general defensiva – tenga capacidad para disuadir o para preservar o recuperar el territorio nacional de cualquier apetencia extranjera. El modelo de fuerza que se propone tendrá como columna vertebral a “Divisiones de Ejército”, dotadas con todas las capacidades operativas y logísticas necesarias.

Se procura, entre otros aspectos:

- a). Ocupar espacios geográficos homogéneos y más reducidos (una región), abarcando amenazas y posibilidades de contribución de similar naturaleza.
- b). Disponer de formaciones diferenciadas por región para influir en la paz y en la guerra, según las amenazas y los aportes al desarrollo nacional prioritarios.
- c). Desarrollar centros de adiestramiento y logísticos en todas las regiones.

Está previsto, entre otras acciones:

- a) Desplazar los Comandos de las futuras Divisiones de Ejército a ciudades más próximas a sus GGUUC dependientes (CURUZÚ CUATIÁ, COMODORO RIVADAVIA y SAN LUIS).
- b) Organizar unidades más pequeñas y capacitadas, adicionalmente, para enfrentar una eventual “Guerra por los Recursos”.

## **2. Sistema de Conducción (SICON)**

El Sistema se encuentra en gran parte en ejecución. Del Jefe del Estado Mayor General del Ejército depende directamente el nivel de planeamiento de mediano y largo plazo, de supervisión, de asuntos institucionales y de apoyo al desarrollo y a la investigación. Del Subjefe del Estado Mayor General del Ejército depende todo el nivel programático que guía las acciones del corto plazo, con Directores o Comandantes con atribuciones para decidir e impartir órdenes, y todo el nivel de ejecución (educativo, de apoyo y operativo). Los principales objetivos perseguidos con este renovado sistema de conducción son:

- a) Conducir por objetivos
- b) Reducir la burocracia
- c) Descentralizar la toma de decisiones
- d) Facilitar la integración de las acciones con el ámbito conjunto y con el Ministerio de Defensa
- e) Emplear el presupuesto como herramienta estratégica de planificación

f) Facilitar el control de gestión

### **3. Sistema de Apoyo (SIAPO)**

Constituido a su vez por los Subsistemas Logístico de Material, Logístico de Personal, de Sanidad y de Inteligencia, este sistema, también en parte en ejecución, persigue como objetivos fundamentales: lograr la máxima autonomía posible para el mantenimiento, la modernización y el reequipamiento, interactuando activamente con la industria nacional y con los países de la subregión; llevar el mantenimiento y la producción hacia el interior para impulsar las economías provinciales y abaratar costos del Ejército Argentino; coordinar las funciones sanitarias asistenciales y operacionales; y conformar un Subsistema de Inteligencia de combate en apoyo de cada nivel de la conducción.

Los objetivos recién expresados se están concretando en acciones tales como la recuperación de la capacidad de mantenimiento y de investigación dentro del EA, así como la de producción nacional; la “federalización” del hasta hoy “unitario” sistema de apoyo, mediante centros regionales; el desarrollo de proyectos científicos tecnológicos con organismos gubernamentales y no gubernamentales; la clara diferenciación de la sanidad asistencial de la operativa y la conformación de un sistema de inteligencia de combate que responda a las necesidades de empleo operacional de la Fuerza.

### **4. Sistema de Educación y Doctrina (SIEDE)**

El Sistema propuesto persigue mantener y optimizar los estándares alcanzados en el ámbito académico militar dada su evolución favorable en los últimos años, e incrementar aún más el intercambio con el ámbito educativo nacional. Junto a ello, procura, muy especialmente, mejorar el adiestramiento operacional; actualizar, desarrollar y nacionalizar la Doctrina a la luz de los futuros riesgos y amenazas (especialmente desarrollar la Doctrina Adicional de la “Guerra por los Recursos”); y fortalecer en todos los integrantes de la Fuerza, la conciencia conjunta y cooperativa regional. Los objetivos recién expresados se concretarán fundamentalmente en un incremento de la interacción académica con el ámbito universitario nacional y privado, la sistematización del adiestramiento operacional, la conformación de centros de adiestramientos nacionales y regionales, la optimización del adiestramiento con simulación y una creciente acción cooperativa con los Ejércitos de la Subregión

## **A. ALGUNAS ACCIONES EMPRENDIDAS RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA LOGÍSTICO**

### **1. VEHÍCULOS Y AERONAVES DE COMBATE:**

- VC Tan “PATAGÓN”
- Modernización de VVC Familia M113
- Veh Liv Empleo General Aerot “GAUCHO”
- OVERHAUL en aeronaves
- Modernización UH 1 H a HUEY II

### **2. COMANDO Y CONTROL:**

- Avión no tripulado (UAV)

- Procesador de datos de campaña
- Sistema Integrado Táctico EA (SITEA)
- Modernización de los radares “RASIT”
- Modernización de las radios - Serie 4600

### **3. FÁBRICAS:**

- Fábrica Militar de Calzados
- Planta de fabricación de baterías
- Planta de reconstrucción de neumáticos Fábrica Militar de uniformes (Chalecos antibalas)

### **4. SIMULADORES:**

- BATALLA VIRTUAL
- NEONAHUEL
- SIMUPAZ SIMOA II

### **5. INGENIEROS:**

- Producción de plantas potabilizadas
- Proyecto de ensachetadora de agua
- Desarrollo del pontón “Modelo Argentino”
- Sis Destr Mun sin explotar y minas (CARDES)

### **6. COMBATE CERCANO:**

- Cohete Atan “MARA”
- Raciones de Combate
- Señalador láserico para Pist BROWNING 9 mm

ESTA PREVISTO desplazar los Comandos de las futuras Divisiones a ciudades más próximas a sus Grandes Unidades de Combate dependientes: Curuzú Cuatía, Comodoro Rivadavia y San Luis

## **B. ALGUNAS DE LAS ACCIONES EJECUTADAS DURANTE 2006**

Se completó el Plan, fijándose metas de evolución detalladas para el corto y mediano plazo y se delinearon las del largo plazo.

Se conformaron núcleos de planeamiento de organizaciones previstas en el PEA 2025, con centro de gravedad en el ámbito de la futura División NORESTE.

Se confeccionaron nuevos Cuadros de Organización para todos los elementos de la Fuerza.

Se actualizó el Plan Director Estratégico de Reequipamiento y Modernización del Ejército Argentino (PDERM – EA), integrado a su vez al del nivel conjunto.

Se unificaron el COLOMA y la Jefatura IV – Material en la Dirección General de Logística de Material, como parte del rediseño del SICON.

Se implementó el nuevo Sistema de Objetivos y Políticas de la Fuerza, cuyo punto de partida ha sido la difusión de la directiva correspondiente y de los Objetivos y las Políticas Generales.

Se experimentó la doctrina de la “Guerra por los Recursos”.

Se expuso el PEA 2025 a las autoridades del Ministerio de Defensa y de las restantes FFAA

### **C. ALGUNAS DE LA ACCIONES PREVISTAS PARA 2007**

Una vez que se materialice la decisión política, se disolverán los Comandos de Cuerpos de Ejército y se conformarán los nuevos Comandos de Divisiones, estableciéndose la estructura orgánica según los espacios geoestratégicos de interés correspondientes a las Divisiones de Ejército NORESTE, OESTE y SUR.

Se estandarizará la dotación de las unidades de acuerdo con las exigencias de los nuevos CCO.

Se continuarán los proyectos iniciados en el área de logística de material.

Se implementará el rediseño del Sistema de Conducción, incluyendo la conformación del Comando de Operaciones Terrestres (COTER) y de las Direcciones Generales de Personal, Inteligencia y Finanzas. El COTER representará un nuevo concepto para el planeamiento y la conducción de las operaciones, que facilitará la adopción de previsiones para el empleo operacional y contribuirá a sentar las bases para un pasaje ordenado de la situación de paz a una de crisis o guerra.

Se consolidará el sistema de conducción regido por objetivos y se iniciará la conformación del sistema de control de gestión estratégico del Ejército

### **CONSIDERACIONES FINALES**

El Plan Ejército Argentino 2025, debidamente insertado en el rediseño de un sistema superior, propone una transformación integral que modernice y optimice todos los sistemas que componen la Fuerza, con la finalidad de:

- Mejorar su capacidad operativa.
- Reforzar la presencia del Estado en espacios geopolíticos vacíos.
- Demostrar firmes intenciones de proteger los recursos naturales estratégicos.
- Nacionalizar la doctrina y el equipamiento.
- Facilitar la cooperación regional.
- Coadyuvar al desarrollo nacional.
- Promover la investigación y la producción.

En definitiva:

Un Ejército que manteniendo sus valores, virtudes y cualidades inmutables pueda eficientemente, en los próximos veinte años, no sólo continuar preparándose para la opción más peligrosa para la Nación, y su razón de ser, esto es las operaciones de guerra, sino también para atender operaciones distintas a las de guerra, vinculadas al apoyo a la comunidad, la cooperación regional y el apoyo a la política exterior